

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

AÑO VI

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Martes 19 de Noviembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1336

Se publica todos los días laborables.

## EL PROCESO DEL TENIENTE GALLEGOS

De un momento á otro llegará á Cádiz, en el vapor «Cataluña», el teniente de navío Sr. Gallegos, el cual saldrá enseguida para Madrid, llamado por el ministro de Marina.

Los telegramas de Cádiz dicen que la opinión se ha modificado esencialmente respecto á dicho marino después de conocerse los detalles del proceso publicados en los periódicos de la Habana y reproducidos por otros de la capital gaditana.

Reproduciremos también nosotros la parte más interesante del proceso en cuestión:

### El Consejo de guerra

El día 26 de Octubre, á las ocho de la mañana, se reunieron los señores general de brigada Suero y Marcolera; coronel Copello, capitán de navío señor Pedemonte, capitanes de fragata Sres. Lozano, Bayo, Enlate y García de la Vega; suplentes señores Lasquetty, capitán de fragata, y Casaus, teniente coronel de infantería de Marina; juez instructor, Sr. Triana; secretario, Sr. Freixas; fiscal, Sr. García Gutiérrez; defensor teniente de navío Sr. Andújar, y el asesor, Sr. Montero, con objeto de celebrar la vista pública del Consejo de guerra formado al teniente de navío D. Francisco Gallegos y Arenosa, comandante del pailebot «Dos de Mayo» que en el punto conocido por el Aserradero hubo de entregar á una fuerte partida insurrecta algunas carabinas, sables y cartuchos á cambio de cinco prisioneros hechos por los insurrectos en la dotación del pailebot, por haberlos sorprendido cuando estaban tomando agua para la dotación del barco.

Después de haber oído los señores generales y jefes que formaban el Consejo de guerra, la misa del Espíritu Santo en la capilla de la Comandancia general del Apostadero, se constituyó el Consejo á las nueve menos cuarto de la mañana. Un numeroso público ocupaba el vasto salón, y se veían en los primeros asientos muchos oficiales y jefes de Marina.

### El procesado

Se presentó con entereza y tranquilidad, y sin afectación, y contestó á las preguntas del Tribunal. Es natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), cuenta treinta y cinco años de edad y es casado.

### Instrucción del sumario

Resulta de la exposición de hechos, confirmados por todos los testigos que han prestado declaración, que el 2 de Octubre, á las dos y treinta de la noche, se hizo á la mar el Sr. Gallegos, en el pailebot «Dos de Mayo», con objeto de vigilar las costas entre Cuba y Turquino, en una extensión de 60 millas. Llevaba un práctico, dos cabos de mar y 10 marineros de la dotación del «Reina Mercedes», con otras tantas carabinas y sables de abordaje y 1.000 cartuchos.

Las condiciones marinerías del pailebot eran pésimas: carecía de espacio, pues no mide sino 8 metros de eslora por 2,50 de manga; no tenía cañón, ametralladora, ni otro medio eficaz de defensa, y

era tan difícil y penoso dirigirlo, que invirtió no menos de treinta y seis horas para recorrer seis millas antes de avistarse por vez primera con el «Reina Mercedes».

Todo el día, 2 de Octubre estuvo en el mar, y al oscurecer entró en la boca del puerto, de donde salió á las pocas horas. En los días 3 y 4 no tuvo novedad; en este último día hizo agua en Cayo Damas. El día 5, al amanecer, vió en la playa una porción de hombres bañándose y supuso que pertenecían á una partida acampada; pero la falta de certeza sobre este particular y la recomendación que el comandante general de Santiago de Cuba le había hecho de que no buscara aventuras innecesarias ni se comunicase con la tierra, le inclinaron á abstenerse de agredirlos. En la tarde del mismo día comunicó con el «Reina Mercedes».

El día 6 pasó por la Punta Tibijal y el 7 tocó en Cayo-Damas. El día 9, encontrándose de nuevo en la necesidad de proveerse de agua, recaló sobre el Aserradero, á las ocho de la mañana. No cesó de observar la costa, no percibiendo el menor indicio de que por allí hubiese partida alguna. Una vez fondeado el pailebot, envió por agua á tres hombres y el práctico, á las órdenes del cabo Martínez. Desembarcaron sin dificultad. A poco de haberse internado en la playa ya los cinco hombres, oyó el teniente Gallegos muchos disparos, y recibió su pailebot, que estaba á unos 200 metros de la playa, un gran ruido de fusilería.

Lo instantáneo é imprevisto del caso, lo incesante del fuego enemigo (que barría el barco), la imposibilidad de retroceder, dadas las malas condiciones de éste y el peligro inminente que corrían cuantos estaban sobre cubierta, sirviendo de fácil blanco á centenares de individuos apostados en la manigua, impusieron al Sr. Gallegos la necesidad de refugiarse en el sollado, después de contestar al fuego del enemigo, siendo el último que abandonó, como era su deber, la cubierta, y recibiendo varios disparos, uno de los cuales destrozó los gemelos con que observaba la playa.

La situación era insostenible: no podía intentar maniobra alguna, pues tendría que sacar al menos cuatro hombres, y aun así el intento era absurdo, pues necesitaba mucho tiempo para hacer la retirada, y los marineros habrían sido necesariamente víctimas del fuego que se les hacía á boca de jarro. Como, por otra parte, carecían de medios ofensivos y defensivos, resolvió mantenerse así, y al fin cesó el fuego y oyó el Sr. Gallegos la voz del cabo Martínez que con los otros cuatro hombres, había caído en poder del enemigo y que le decía que el jefe de la partida quería hablarle.

Se le propuso ceder el armamento á cambio de dejarle marchar y entregarle los prisioneros, y respondió que lo pensaría. La proposición, dadas las circunstancias, era evidentemente ventajosa; pero el señor Gallegos no se decidía á tomar resolución alguna, y volvió á responder otra vez que lo pensaría, cuando volvieron á pedirle que se decidiese pronto, pues si no sacrificarían á machetazos á los prisioneros.

Al fin le propusieron que pasaran á bordo dos jefes de la partida; accedió, y no tardaron en llegar en el bote del pailebot un negro y un mulato, segundo

jefe éste de los insurrectos. El parlamentario manifestó al Sr. Gallegos que había 500 hombres extendidos á lo largo de la playa, y á poca distancia otros 100, y que contaban con dos cañones, que en efecto, vieron los marineros.

Añadió que si no le entregaban las armas destruirían el barco y darían muerte á los prisioneros. De un lado estaba la muerte de los hombres y la pérdida del barco, ya acibillado á tiros, y de otro la salvación del barco y de la gente encomendada á su custodia, á cambio de las armas. El Sr. Gallegos se decidió en este sentido. Pudo haber detenido al segundo jefe de los insurrectos; pero no lo hizo porque después de haberle permitido subir al barco, habría quebrantado así las leyes del honor.

Esta es la relación de hechos, tal como resultan de las actuaciones, de la declaración del Sr. Gallegos y del mismo dictamen fiscal.

### El práctico

La declaración de Manuel López, natural de Santiago de Cuba, confirma en un todo lo que consta en el sumario.

Lo más saliente de la declaración es como sigue:

—Al ver que se echaba encima el enemigo, corrí hacia la playa y me tiré al agua, nadando hacia el pailebot; pero desde la playa me hacían fuego granado y me gritaban que volviera á tierra. Y así lo hice, porque era imposible llegar al buque; por las grandes descargas que me hacían desde tierra. Me quedé metido en el agua, casi ahogado. Ellos, necesariamente, al verme allí me mandaron que saliera para afuera. Después no sé bien lo que pasó. Me llevaron á más de 400 metros de la playa, á la manigua. Al momento no hicieron caso de mí, al verme sin conocimiento; pero luego me amarraron y hasta me dieron ocho ó diez culatazos.

A la pregunta del concepto que tenía de la embarcación, contestó el práctico:

—Muy malas condiciones. Tan malas, que en Santiago de Cuba nadie quería navegar en él. Las velas que no servían para nada, hasta el punto que toda la navegación la hacíamos al remo, y su gobierno se hacía muy pesado.

Vocal.—Es decir que el buque estaba desechado por inservible.

P.—Estaba alquilado á las minas de Daquiri para conducir maderos, y las nueve millas que hay desde las minas á Santiago de Cuba tardaba algunas veces hasta diez días en recorrerlas.

V.—¿Qué altura tenían las bandas del pailebot?

P.—Unos dos palmos escasos.

### La sorpresa en tierra

Comparece un cabo de mar que formaba parte de la tripulación del «Dos de Mayo».

Presidente.—¿Usted fué á tierra á hacer la aguada?

T.—Sí, señor.

P.—¿Sabe usted que le pasó al práctico?

T.—No, señor. Lo que sé es que estando llenando un barril de agua se echaron encima los insurrectos y me llevaron arrastra.

P.—Cuenta usted lo que sepa después.

T.—Ya allí, oí que daban órdenes para que to-

do individuo que apareciera sobre cubierta le hicieron fuego.

Como me obligaban á que dijera al comandante que entregara el armamento á cambio de los prisioneros, me negué á ello y me amenazaron con machetearme. «Ya pueden ustedes empezar», les dije. Me echaron una cuerda al pescuezo y me llevaron así á la playa ocho hombres. Formaron toda la gente en la playa preparada. Luego dieron dos pitazos y mandaron que terminara el fuego. Allí me obligaron á gritar para que el comandante entregara las armas, y éste contestó que lo pensaría.

P.—¿Vió usted en el lugar donde lo llevaron prisionero alguna pieza de artillería?

T.—Donde me llevaron, que era un fuerte por España, pero que ellos lo habían destruido, ví un cañón y otro envuelto en un saco. Vino uno á caballo diciendo que si en el término de media hora no entregaban el armamento iban á acabar con todos.

P.—Desde el lugar donde tomaban el agua á la manigua, ¿qué distancia habría?

T.—Poca.

P.—¿Usted no tenía declarado en el sumario que los anteojos del comandante los rompieron de un balazo?

T.—Sí, señor.

(El secretario interrumpió).—El que ha declarado eso, señor presidente, es otro cabo de mar.

P.—¿Cuántos disparos hizo usted?

T.—Tres, ó cuatro, ó cinco. No sé fijo. Luego se echaron encima y me arrojaron á tierra y me amarraron.

### Otro cabo de mar

Este había quedado en el pailebot, y declaró que él y sus compañeros contestaron al fuego, hasta que el comandante mandó bajar al soldado, y que los anteojos del comandante quedaron hechos pedazos.

Además declararon siete marineros, renunciándose á los demás testigos. Todos, salvo ligeras discrepancias de mero detalle, estuvieron de completo acuerdo en la exposición de lo sucedido.

### Vuelve á hablar el teniente

A continuación se hicieron al teniente Gallegos varias preguntas, siendo las más interesantes las que siguen:

—El fuego dirigido contra el pailebot, ¿fue muy intenso?

—Fuego graneado algunos ratos, pero no verdaderas descargas cerradas.

—¿No era posible emprender la retirada?

—Hubiera necesitado poner cuatro hombres y un cabo, sobre cubierta á disposición del enemigo; estábamos indefensos ante 300 ó 400 hombres, y era preciso esperar al menos una hora larga.

—¿Entregó usted la bandera?

—No. (Con gran energía).

—¿Cómo estando usted frente al enemigo con un foso por medio, no esperó usted para aceptar pactos á tener cierto número de bajas?

—Porque los prisioneros de mi dotación corrían un riesgo inminente, y además poner á los marineros sobre cubierta era entregarlos casi indefensos al fuego del enemigo, que estaba oculto, mientras ellos no podían parapetarse.

—¿Por qué entró usted en el Aserradero?

—Porque necesitaba proveerme de agua.

—Cuando comunicó usted con el «Reina Mercedes», ¿no tuvo usted ocasión de decirle que el pailebot tenía poca provisión de agua? ¿Por qué no pidió usted más barriles?

—Porque el barco no tenía capacidad para más de los cuatro barriles que llevaba.

—Pero las advertencias del comandante general de Cuba acerca de que evitase aventuras, ¿no le aconsejaban á usted alejar su gente de sitios como el Aserradero?

—Sin duda; pero ante la necesidad de agua no

tuve más remedio que hacerlo, tanto más cuanto nos amenazaba el ciclón.

### La acusación

El Sr. García Gutiérrez, que actuaba de fiscal, leyó un informe sobrio, manifestando que el hecho á que tanta importancia se había atribuido carecía de ella.

Hizo una relación detenida de los hechos y dijo que las responsabilidades por esta clase de sucesos pueden provenir, ya del hecho en sí, ya de sus consecuencias, ya de los antecedentes que lo han determinado.

En el caso á la vista no hay responsabilidad por el hecho en sí. Un desembarco de cinco hombres para hacer provisiones de agua en playa sólo provisionalmente enemiga es sorprendido y batido por el enemigo con fuerzas cuarenta ó cincuenta veces mayores. El resultado no es dudoso; no hay medio de luchar con éxito en un encuentro de esta naturaleza.

Considero justificado el pacto, en vista de que se trataba de salvar la vida de más de la tercera parte de la fuerza, prisionera por el enemigo. Las leyes admiten la rendición cuando no hay medio humano de resistir, y se había llegado á este caso.

Había por parte del enemigo superioridad de fuerza y de posición, y, sin embargo, el Sr. Gallegos ha salvado en tales circunstancias la fuerza y el navío á sus órdenes. Por esto el fiscal no ha encontrado relación entre los hechos y la sanción penal, y ha justificado el canje de los prisioneros y la nave por las armas.

La necesidad de proveerse de agua ha motivado el desembarco en el Aserradero. Pero el comandante estaba en el deber de preparar su barco en las condiciones debidas, y por tanto debió solicitar aumento de aguada, sobre todo cuando la experiencia le probó que no tenía otro medio que tocar tierra á cada paso. Le alcanza, pues, la responsabilidad del art. 176 del Código penal militar de Marina.

Las mismas reflexiones acuden al ánimo del fiscal por la falta de armas ofensivas y defensivas.

Mas como del espíritu y letra de lo declarado y actuado se induce que el comandante Gallegos, al proceder así, lo hizo obedeciendo á estímulos del honor, para que no pudiera creerse que ponía obstáculos á la difícil misión que se le había encomendado, debe tenerse ésto en cuenta como una circunstancia atenuante.

En vista de lo expuesto, terminó el fiscal pidiendo se condene al teniente Gallegos á dos meses y un día de arresto militar, con la accesoria de pérdida de tiempo de servicios durante ese plazo.

### La defensa

El Sr. D. Manuel Andújar, en un escrito brillante, hizo un detenido estudio de las condiciones del barco «Dos de Mayo», afirmando que jamás cruzó los mares embarcación tan mala. Carecía de capacidad, tenía el centro de gravedad muy alto, no obedecía á las maniobras y el espacio destinado al manejo del timón era tan pequeño, que el timonel tenía forzosamente que estar en una postura violenta é incómoda, y cuando el comandante quiso ensayar otra, cayó al mar.

Además, el pailebot hacía constantemente agua, y aunque el calafate no se daba mano para cumplir con su deber, entraban cada día más de 200 galones en el barco. Invertía cuatro horas para andar dos millas estando el mar en calma; no hubiera podido resistir un temporal. Para llegar el día 5 al «Reina Mercedes», que distaba seis millas, invirtió treinta y seis horas.

Consagró después frases de gran elogio al teniente Gallegos, á quien pintó como un hombre de valor sereno y reflexivo, incapaz de desviarse un ápice del cumplimiento de sus deberes; y analizando el Código con referencias á los de Francia y Alemania, sostuvo que allí no había existido capitulación, sino el

canje, más que impuesto por las circunstancias, de nueve carabinas y sables viejos por las vidas preciosas de hombres que están dispuestos á derramar heroicamente su sangre por la patria.

Nada hay en ese hecho que pueda molestar en lo más mínimo la susceptibilidad nacional. No ha habido rendición; pero aun en este caso hubiera sido gloriosa, porque el heroísmo nunca llega hasta el imposible, y sostener una lucha desesperada en las condiciones en que estaba el «Dos de Mayo» no habría sido valor ni temeridad, sino una tontería.

Rebatí después los argumentos del fiscal é hizo notar que los motivos de orden moral que aquel considera circunstancias atenuantes son, en realidad, eximentes.

Señores—dijo al terminar— en nombre de la patria, que todos amamos, suplico, imploro y pido la libre absolucíon del teniente Gallegos.

Hecha la pregunta al señor fiscal de si modificaba sus conclusiones, las sostuvo, y terminó el juicio público á las doce de la mañana, constituyéndose el Consejo para deliberar.

Sabido es que falló de acuerdo con la petición fiscal.

## CRONICA LOCAL.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Los sucesos acaecidos en el Ayuntamiento en la sesión de ayer son de los que á juicio del *Solfeo* (c. p. b.) deben pasar á la historia.

El Sr. Moll demostró que una real orden era lesiva de los derechos de la Ciudad, y los sentimientos monárquicos del respetable Sr. Mayol se crisparon.

El Síndico hizo patente la injusticia notoria con que el Gobernador, conservador él, había dictado resolución en asunto en que es incompetente, y el venerable Sr. Mayol sintió retortijones en todo cuanto tiene de ministerial en sus entrañas.

En vano el Alcalde se mostró conforme con el Sr. Moll; el Sr. Mayol no es de los que se prestan á contubernios nefandos.

—Todo lo que ha dicho el Sr. Moll, tronó con elocuente voz el Sr. Mayol, todo ello es completamente exacto. Pero el Ayuntamiento pasado no pidió permiso á mamá... digo al Sr. Beranger para hacer... Lo que podía hacer por sí solo, interrumpió el Sr. Moll.

Y todos, el Sr. Mayol también (que no siempre confunde la terquedad con la consecuencia) votaron con el Sr. Moll, después que el orador sempiterno de los conservadores hubo citado un artículo, que no sabe cual es ni lo que dice, y que el Secretario declaró que no ha visto jamás en la Ley Municipal.

Otro suceso para la Historia que confecciona el *Solfeo*.

Se habla de prolongar la canalización de hierro para la conducción de aguas hasta empalmar la nueva tubería con la existente en la calle de Colón.

Todos los concejales admiten como plausible este proyecto; se discute tan solo si el sistema más favorable para el público es ampliar la actual subasta, ó hacer una nueva.

Cuando el Sr. Mayol, que está de vena, declara que él y sus amigos votaron á instancias del señor Sbert en la sesión autepenúltima contra el proyecto de prolongar la canalización de hierro más allá de la esquina de la Calle de Cererols que linda con la Plaza de Abastos.

Los Sres. Esteva y Serra se miran: han ido un poco lejos en sus manifestaciones favorables á la mejora para retroceder; pero la opinión del señor Sbert es para ellos de mucho peso.

El Alcalde que es hombre de recursos corta el nudo gordiano.

—El Sr. Mayol está en un error.

Y votan contra el sermón del Sr. Sbert todos los conservadores como un solo hombre, incluso el Sr. Estarás que se ha sacrificado asistiendo á la sesión para esto.

Pobre Sr. Sbert, que consintió en hablar de lo que no entendía, y ahora recita á solas versos de Becquer.

Por fortuna el Sr. Sbert no asistió á la sesión.

Así no pudo impedir que el Ayuntamiento acordara por unanimidad facilitar 18 documentos al protodoctorado de abogados que están tomando posiciones para dar la batalla al Sindicato.

Porque el Sr. Sbert, sentido jurídico de los ediles conservadores, que no quiere que la Ciudad esclarezca ante autoridad competente, cual es su derecho sobre las aguas de la Fuente de la Villa, de seguro hubiera hecho esfuerzos titánicos para impedir que se dieran armas á los abogados que defienden á la Ciudad contra las usurpaciones de los regantes.

La Ciudad debe quedar maniatada y con los ojos vendados á merced de los que especulan con las calabazas y demás curculitáceas regadas con el agua que es de todos los vecinos.

Por algo los señores del Sindicato son ilustres propietarios.

Lo demás de la sesión es lo de siempre: obras de particulares, altas en el padrón, etc.

### El Concierto

Un lleno, un lleno como los que solo en sueños suelen ver los empresarios, hubo anoche en el Teatro Principal.

Los aficionados y artistas que tomaron parte en el concierto fueron calurosamente aplaudidos, en particular el Sr. Roig.

Pero el triunfo fué para el maestro compositor Sr. Marqués, que fué llamado repetidas veces á la escena después de su Cuarta Polonesa.

Lo recaudado en taquilla y remitido por los señores invitados, entre ellos la prensa, asciende á mil novecientas cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Los señores organizadores de la fiesta y los que á ella han contribuído merecen elogio por su noble comportamiento.

Pero estamos muy lejos de censurar á los artistas y aficionados que hayan creído deber abstenerse.

Es de lamentar que de alguna negativa de esta índole se haya querido sacar partido para molestar á un artista cuyo nombre es gloria de Mallorca.

Creemos que la prensa de esta ciudad debe respetar los móviles que hayan impulsado al gran cantante; y sentimos no participar de la opinión de un colega que ha caído en la tentación de censurar á un buen artista por un acto libérrimo de su voluntad.

Si en esto no fuese cada uno dueño de obrar como mejor le parezca ¿qué mérito habría en acceder á una invitación de este género?

Es preferible admitir, como creemos que es exacto, que el que se niega á aceptar un puesto en un programa de función benéfica debe obrar impulsado por razones muy poderosas y muy respetables.

Dicen de Alaró al «Isleño», que anteanoche fué acometido por la espalda un maestro zapatero de aquella villa recibiendo varias heridas gravísimas, hechas con una cuchilla de las que se emplean en el oficio. El agresor es un oficial que tuvo á su servicio el herido y que despidió hace algunos días.

## TEATRO PRINCIPAL

### Temporada de Opera Italiana

Empezará el 23 del actual y terminará el 6 de Enero de 1896

#### PERSONAL ARTISTICO

Maestro Concertador y Director: Modesto Subeyas Bach.

Sopranos dramáticas: Milla Kuffer Berger y Araceli D'Aponte.

Soprano ligera: Giulia Wermez.

Mezzo sopranos: Rosina Blanchar Abades y Ketty Turchesi.

Primer tenor absoluto: Juan Roig.

Primeros tenores: José Brotad y Carlos Callioni.

Barítonos: Joaquín Aragón y Juan Romeu.

Bajos: José Boldu y Angel Navarro.

Comprimarias: Josefina Rossi y Rosina Giustetti.

Tenor comprimario: Enrique Royo.

Bajo comprimario: Ramón Bataller.

Director de escena: Pietro Prette.

Maestro de coros: Esteban Puig.

Maestro apuntador, Antonio Campins.—Arquivero, Vidal y Llimona.—Sastrería de Ignacio Elías.

36 Coristas de ambos sexos.—42 Profesores de orquesta.

No habrá Cuerpo de Baile por no haberlo disponible, la orquesta, no obstante, tocará los bailables de todas las óperas.

#### PRECIOS

	DECENA	DIARIOS
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas . . . . .	125'00	16'00
Id. plateas sin id. . . . .	115'00	15'00
Id. primer piso sin id. . . . .	100'00	14'00
Id. proscenios segundo piso sin id. . . . .	85'00	12'00
Id. segundo piso sin id. . . . .	70'00	9'00
Id. tercer piso sin id. . . . .	40'00	6'00
Butacas sin id. . . . .	14'00	1'75
Asientos de tertulia sin id. . . . .	5'00	1'60
Delanteras del paraiso sin id. . . . .	4'00	0'50
Lotes de 10 entradas . . . . .	9'00	

Entrada general á localidades 1'00.—Al paraiso 0'75.

Nota.—Toda localidad que con entrada exceda á una peseta, pagará diez céntimos por el impuesto del timbre.

Otra.—Para mayor comodidad del público, la Empresa cuenta abrir la puerta situada en la cuesta del Teatro, conocida vulgarmente con el nombre de «Puerta de La Tertulia».

## HUMORADAS

Entre economistas:

—Puedo vanagloriarme de ser el inventor del proyecto de habitaciones baratas.

—Después de Diógenes... por supuesto.

Una señora arrodillada en el templo, aparentaba leer en el devocionario, teniendo éste colocado del revés.

Otra señora que estaba á su lado reparó en ello y la dijo:

—Tiene usted el libro al revés.

—¡Ah!—contestó aquella—no lo había advertido. Eso tiene el prestar una sus cosas. Me lo pidió una amiga mía, y mire usted cómo me lo devuelve, ¡al revés!

Entre amigas:

—Sí, hija, sí, estoy desesperada. ¡Mi marido me engaña!

—¿De veras?

—¡Y figúrate... con quién!... ¡Con una perdida! ¡Si fuera al menos con una mujer como tú ó como yo!

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 18, 9'10 n.

En la revista pasada á los batallones expedicionarios ha habido escasa animación.

Presenciáronla los Reyes, los señores Primo de Rivera y Azcárraga y muchos generales.

Los soldados vestían de rayadillo y entre ellos reinaba entusiasmo.

Se han dado vivas á los Reyes, al ejército y á España.

Madrid 18, 11 n.

La columna del general Oliver alcanzó á las partidas de Máximo Gomez entre Manacas y Taguasco.

Máximo Gomez mantúvose fuera del alcance de las balas y las partidas disemináronse, cortando de paso el telégrafo.

Ignóranse más detalles.

Madrid 18, 11 n.

Ha sido dominada la insurrección de Bogotá. De la lucha que hubo en las calles han resultado más de 20 muertos y numerosos heridos.

Desmientese que Francia facilitara dinero á dichos insurrectos.

Madrid 18, 11 n.

Cerca de Ciguanoa batióse á la partida del cabecilla Rego, compuesta de 1.500 insurrectos, tomándonos nosotros tres campamentos, armas y municiones.

Ha habido numerosas bajas por ambas partes. Dos presentados confirman la derrota que han sufrido los insurrectos.

Madrid 19, 1'45 m.

Acentúanse los rumores de paz.

Se ha dicho que está firmada la paz reconociendo los grados á los insurrectos. Dúdase.

Nada oficial se sabe de Cuba.

### ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear. . . . .	65'00
Cambio Mallorquín . . . . .	5'00
Fomento Agrícola. . . . .	65'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	30'50
Alumbrado por Gas . . . . .	113'00
La General Mallorquina . . . . .	00'00
La Isleña Marítima . . . . .	45'00
Bonos municipales . . . . .	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros . . . . .	0'00

Valores públicos

MADRID

4 p <sup>o</sup> interior perpetuo . . . . .	68'20
4 p <sup>o</sup> exterior perpetuo . . . . .	77'55
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	80'25
Cubas . . . . .	99'00
Banco de España . . . . .	392'50
Tabacos. . . . .	192'25
Francos. . . . .	18'10
Libras . . . . .	29'78

BARCELONA

4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	68'12
4 p <sup>o</sup> exterior . . . . .	77'60
Cubas . . . . .	99'00
Coloniales . . . . .	00'00
Nortes . . . . .	23'00
Francia . . . . .	18'30
Madrid . . . . .	00'00
Paris . . . . .	65'31
Francos. . . . .	00'00

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIO

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no  
 interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de  
 constipado, seca, nerviosa,  
 ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente  
 de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

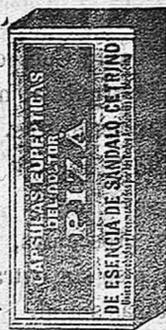
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos de 1 real.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

# LAS BALEARES

## DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

### COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

### Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc.; abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 años	13'50	
Medio abono de 5 años	4'50	6'75

Los abonos son valaderos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

### ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

- Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
- Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Juésves ninguna.
- Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

### ENTRADAS

- Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
- Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
- Juésves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
- Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
- Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

### Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.